



CAC2012

CONGRESO ARGENTINO DE LA COOPERATIVAS 2012

AUSPICIA



CONFEDERACION COOPERATIVA
de la REPUBLICA ARGENTINA Ltda.



CONINAGRO
Confederación Intercooperativa
Agropecuaria Cooperativa Limitada



CAC2012

CONGRESO ARGENTINO
DE LA COOPERATIVAS 2012

SINTESIS

del Trabajo de Comisiones



Comisión de Educación

- Es necesario aplicar el art. 90 de la Ley 26.206/06 en todo el territorio nacional a partir de establecer con carácter obligatorio la formación docentes. Proponemos que el movimiento Cooperativo motorice un petitorio para entregar a las autoridades.
- Es estratégico fortalecer el vinculo con las universidades en términos de formación investigación y extensión universitaria.
- Se propone el reconocimiento a : Mario Bunge; Alicia Kaplan de Drimer; Maria Argentina Gómez Uría; Julio Olivera y Érico Panzoni, por sus aportes a la docencia e investigación del cooperativismo.
- Es necesario visibilizar a las escuela de gestión social promoverlas, y adecuar la normativa a su naturaleza jurídica.



Comisión de Aspectos Normativos

- **La Constitución Nacional en su art. 16 establece la igualdad ante la ley, es por ello que las cooperativas NO DEBERIAN estar alcanzadas por el impuesto a las ganancias como así tampoco la relación entre cooperativa y asociado no debería estar alcanzado por el impuestos a ingresos brutos.-**
- **Se propone apoyar el proyecto de ley que fomentando la integración federativa a través del aporte del 10% voluntario de la ley 23427 a las federaciones y confederaciones.**
- **La legislación sobre economía social podría integrar a diferentes sectores de la economía social sin modificar leyes propias como la de cooperativas y mutuales y serviría para la promoción y desarrollo cooperativo frente a lo cual hubo posiciones adversas a esta propuesta**



Comisión de participación, educación e igualdad de oportunidades

- **Se destaca como importante la participación de la mujer en nuestras organizaciones entendiendo que participar no es acompañar.**
- **Se requiere de un compromiso por parte del movimiento cooperativo para generar estrategias para el empoderamiento de las mujeres y producir así el cambio de paradigma necesario.**
- **Se valora la decisión de incluir por primera vez el tema de la igualdad de oportunidades para personas con capacidades diferentes.**
- **Institucionalizar la secretaria de educación en las cooperativas y el desarrollo local.**



Comisión de juventud y cooperativismo

- **Participación en el Consejo de Administración y en la elaboración de estrategias para las problemáticas de la juventud**
- **Promoción del cooperativismo, en los distintos niveles educativos**
- **Apoyo y acompañamiento de federaciones y confederaciones a los grupos de jóvenes con proyectos cooperativos**
- **Integración desde la juventud misma, generando espacios de encuentro y proyectos en común y conociendo la realidad de los diversos sectores cooperativos.**
- **Construcción de una red de intercambio de actividades, proyectos y experiencias exitosas entre grupos juveniles cooperativos a nivel nacional.**
- **Promover y compartir espacios de formación.**
- **Los jóvenes de las empresas cooperativas:**
- **Consideramos oportuno iniciar el proceso de construcción de redes comerciales y generación de cadena de valor que permita el fortalecimiento del sector con una verdadera inclusión de los jóvenes en las mismas, contando con la herramienta fundamental de financiamiento de estos proyectos por parte de entes públicos y privados y el acompañamiento de las cooperativas consolidadas a los proyectos de los jóvenes.**



Comisión de Gestión Cooperativa

- **El Balance Social Cooperativo es la herramienta de gestión y comunicacional que mide la Responsabilidad Social Cooperativa en base a los principios, respetando la esencia y la identidad cooperativa, permitiendo visibilizar lo invisibilizado de los servicios y las acciones e incidir en las políticas públicas.**
- **En nuestras empresas cooperativas tenemos que vencer el prejuicio de hablar del capital. Es necesario discutir caminos para la capitalización de las cooperativas.**
- **Las cooperativas tienen fuerzas por sí mismas, pero al integrarse los beneficios se multiplican. Lo que hacemos integradas es para el pueblo y si lo disfruta el pueblo nos vuelve a nosotros**



Comisión de Cooperativas y Medios de Comunicación

- Es necesario contar con una estrategia unificada para el sector de medios, procurando la realización de proyectos transversales. Para esto se requiere diseñar un plan estratégico e infraestructura en medios de comunicación.
- Hoy somos trescientos prestadores de cable; más de cien canales comunitarios de baja potencia; treinta canales que concursarán para la televisión digital abierta; realizadores y productoras de contenidos; más de trescientos radios; una red gráfica y doscientos periódicos nucleados en cooperativas. Vamos por más



Comisión de cooperativas de trabajo

- **Las cooperativas de trabajo constituyen el 80% del padrón del INAES y se hallan integradas en Federaciones y en una Confederación Nacional.**
- **Requieren:**
 - **Contar con una LEY DE COOPERATIVAS DE TRABAJO específica.**
 - **Aumento de volumen y líneas de financiamiento para capital y evolución**
 - **Disposición de los fondos que corresponden para Promoción cooperativa provenientes del Fondo de Fomento a las Cooperativas (2%).**
 - **Problemas judiciales que enfrentan muchas de ellas manifestándose como caso emblemático el de la Cooperativa BAUEN para el que se plantea la URGENTE RESOLUCIÓN del litigio sobre el inmueble a favor de la entidad.**



Comisión de Vivienda, Crédito y Seguro

- **En materia de cooperativas de vivienda se solicita mayor participación en las políticas públicas de los Institutos Provinciales de Vivienda, municipalidades y en los Planes Federales. Especialmente se les permita participar del PRO.CRE.AR como organizadoras de la demanda.**
- **En materia de crédito se solicita al Estado Nacional la autorización de las Cajas de Crédito Cooperativas como herramientas válidas de crédito local y se fomente el Microcrédito y la Banca Cooperativa sancionando una nueva Ley de Servicios Financieros.**
- **Respecto a cooperativas de seguros se solicita una nueva ley de riesgos de trabajo, incentivos fiscales para las coberturas de vida y retiro y un programa gradual del estado nacional y provincial para la**



Comisión de Servicios Públicos

- **Se plantea la necesidad de unidad del sector cooperativo de servicios públicos y generar acciones federativas y confederativas para atender a la diversidad y particularidades regionales.**
- **Las autoridades nacionales deben comprender que las cooperativas de servicios públicos son herramientas eficaces y eficientes en el desarrollo de los fines del Estado y que por tal motivo deben ser sometidas a un tratamiento y regulación particular que las diferencie de las empresas con fines de lucro.**
- **Se coincide en la conveniencia de la creación de un fondo compensador tarifario creado por ley y administrado por un organismo neutro para el servicio de electricidad.**
- **Necesitamos que se dicte una Ley Nacional que resuelva las**



COMISIÓN DE SERVICIOS SOCIALES Y AMBIENTALES

Salud:

En mayo de 2011 se aprueba por unanimidad la ley 26682 de Entidades de Medicina Prepaga que excluía a la entidades de la Economía Social. El 30 de Noviembre por DNU 1991/2011 y 1993/2011 desconociendo la esencia de las Entidades de la Economía Social se las incluyo dentro del alcance de la Ley equiparándolas a las Empresas con fines de lucro.

A partir de esta nueva regulación prevemos la concentración de la atención de la Salud en manos de las empresas mas grandes del sector y la probable desaparición de varias Entidades del cuarto sector de la salud

Turismo:

Se propone un mirada del Turismo fundamentada en la hospitalidad como forma turística de la solidaridad. Se plantean los conceptos de huésped y anfitrión en contraposición a los de turista y empresario del sector.

Ambiente:

La gestión del Ambiente requiere de políticas públicas locales y participativas, es decir alianza entre la sociedad civil y el estado. En este marco se presentaron dos proyectos de tratamientos de Residuos Sólidos Urbanos de gran interés.-



Comisión de estrategias de diversificación

- **Maximizar el aporte de valor agregado a los productos en origen mediante innovaciones tecnológicas que promuevan la integración intercooperativa.**
- **Promover encuentros entre cooperativas vecinas para facilitar la integración intercooperativa.**
- **Propiciar núcleos de reflexión entre jóvenes para identificar nuevos productos y nuevos servicios que al crear puestos de trabajo faciliten el arraigo local e inciten a la migración inversa desde los grandes núcleos urbanos**



Comisión Agropecuaria

- **En la comisión agropecuaria se trabajaron proyectos y ponencias que desarrollaron temas de “agregado de valor, diversificación y el rol de las cooperativas en su entorno como ejes de los trabajos.**
- **En varias ponencias se desarrolló el rol social de las cooperativas en su localidad y se dieron ejemplos de algunas de ellas que estuvieron cerca de desaparecer pero pudieron reconvertirse y salir adelante.**
- **Finalmente desde CONINAGRO se presentó el documento del campo y la política donde se plasma el rol del Estado subsidiario y se aclara al posición de la Entidad en temas importantes**





CAC2012

CONGRESO ARGENTINO
DE LA COOPERATIVAS 2012

AUSPICIA

